

dijo que desde ya se está organizando el tercer rally de Loja, en el que intervendrán volantes peruanos, dado que existe una gran interés por auspiciar esa carrera, por parte de la firma "M-M Asociados" distribuidora de Ron Caney "Esa carrera se haría en el mes de julio, y en esa forma vamos a pedir que se le incluya en el calendario de pruebas que hará ANETA en este año" enfatizó Hgnero "ochoa" Cuenca

GRAN INTERES TIENE EL PILOTO lojano Ulises Reyes, actual campeón nacional de rallies, por ir a competir en el Gran Premio de Uruguay de esa modalidad, fijado para la primera quincena de marzo de

ANETA estarán las personas que superen un examen de evaluación referente concretamente al reglamento de competición, más conocido como Anuario Deportivo

"EL AUTOMOVILISMO ME GUSTA MUCHO y si por mí fuera yo competiría, pero como navegante del conocido piloto Netucho Dávalos" manifestó Verónica Arroyo de Terán, la madrina del carro de CEP-SA-CASTROL de Fórmula Scorpio que lo manejó en el 88 el volante quiteño Andrés Serrano Doña "Vero" tiene 22 años de edad, y es la secretaria de John Edgerton, alto ejecutivo de Cepsa-Castrol



Verónica Arroyo de CEP-SA-CASTROL

REPUBLICA DEL ECUADOR **06 ENE 1989**
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LA INTERNACIONAL S.A."

- 1- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LA INTERNACIONAL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de diciembre de 1988 ante el Notario Vigesimo Noveno del cantón Quito ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88 1 1 1 02065 de 21 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #261 Tomo 20 Quito, a 23 de Diciembre de 1988
- 2- **OTORGANTES** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Víctor Manuel Peñaherrera y el ingeniero Diego Terán Damier, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía "LA INTERNACIONAL S.A." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados domiciliados en la ciudad de Quito
- 3- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 629 136 550,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 1 765 363 670 00
- 4- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/ 231'468 700,00 por compensación de créditos S/ 397'667 850,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos
- 5- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES** - Los accionistas que susciben más del cinco por ciento del capital que se aumenta son Akntas Cía Ltda Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Kordal Cía Ltda y el señor Carlos Montufar Barba
- 6- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA** - Los accionistas extranjeros que susciben el presente aumento de capital mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos, no requieren contar con la autorización del MICIP, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 199 A de 22 de marzo de 1983 de ese Organismo
 Mediante Resolución N° 1772 de 8 de diciembre de 1988 el MICIP autoriza a los siguientes accionistas extranjeros que tienen la calidad de inversionistas nacionales, para que intervengan en el aumento de capital, con cargo a compensación de créditos

NOMBRE	NACIONALIDAD	MONTO
Tito A Almeida Cañas	Venezolana	S/ 10 620 00
María V Correa Andrade	Colombiana	2 510 00
María C Correa Andrade	Colombiana	2 510 00
Manuel Horra Ferrera	Española	1 960 880,00
Clemencia Martínez González	Venezolana	174 600,00
Enrique Pacheco Mumili	Española	198 700 00
Pedro José Restrepo B	Colombiana	910 00
Luis Simo Sanahuja	Española	606 870 00
Beatriz F Soriano G	Argentina	12 700 00
Valena Woelk Holz	Alemana	103 390 00
	S/	3 073 690 00

7- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuatro de los estatutos sociales, el mismo que dirá "El capital de la compañía es la suma de UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA SUCRES (S/ 1 765 363 670,00) dividido en ciento setenta y seis millones quinientas treinta y seis mil trescientas sesenta y siete (176536367) acciones ordinarias y nominativas de diez sucres (S/ 10,00) cada una"

06 ENE. 1989

Quito, a 4 de Enero de 1989

Gioconda Alvear U
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA